





## COMUNICADO DE PRENSA DEL COMITÉ DE EMPRESA

## DE SAMYL FACILITY SERVICES, S.L

## SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CHUNSC H. DEL TÓRAX

Desconvocada la Huelga Indefinida en el servicio de Limpieza del CHUNSC Y H. DEL TÓRAX

Tras diversas reuniones mantenidas entre Samyl, la concesionaria del servicio de limpieza del Complejo Hospitalario Nuestra Señora de La Candelaria y Hospital de Tórax, y el Comité de Empresa, en el día de ayer se ha logrado un acuerdo que permite proceder a desconvocar y anular el preaviso de Huelga Indefinida que empezaba el próximo Lunes 18 de Abril en el citado servicio.

Los términos del acuerdo, se traducen en lo siguiente:

La empresa Samyl pondrá en marcha un nuevo sistema organizativo interno para la confección de los cuadrantes y turnos de trabajo mensuales, que permitirá su entrega al comité de empresa con la antelación mínima de siete días al inicio de cada mes, que determina el convenio colectivo de aplicación.

La empresa ha hecho entrega de la Evaluación inicial de Riesgos Laborales y la Planificación de la Actividad Preventiva. La parte Social está revisando con sus Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales, el contenido de esa documentación.

Para dar cumplimiento a la estabilidad de los puestos de trabajo garantizando el número mínimo de personas trabajadoras con contrato indefinido a jornada completa que establece el Convenio Colectivo, se ha determinado que, a día de hoy, faltaban 11 personas trabajadoras en dicha situación. Por ello se procederá, de mutuo acuerdo, bien a realizar nuevas contrataciones o convertir en indefinidos contratos temporales actuales.

La empresa ha hecho entrega al comité de empresa de la documentación acreditativa para dar cumplimiento al número máximo de personas trabajadoras que se pueden subcontratar en este servicio, en virtud de lo establecido en el Convenio colectivo.

Se realizarán reuniones trimestrales para velar por el cumplimiento de estas dos últimas disposiciones adicionales del Convenio Colectivo.

Para aliviar de manera urgente la sobrecarga de trabajo que viene sufriendo la actual plantilla trabajadora, se ha llegado al acuerdo de realizar cinco nuevas contrataciones a jornada completa. No obstante, a partir de la próxima semana se va a realizar un estudio de cargas y ritmos de trabajo de todos y cada uno de los puestos de trabajo en el recinto hospitalario. Dicho estudio se realizará por parte de los Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales de la parte Empresarial y Social, para determinar si es necesario realizar más contrataciones.

En el día de ayer se celebraron Asambleas de Personas Trabajadoras con el resultado de ratificación del acuerdo alcanzado, y proceder, en el día de hoy, a realizar la desconvocatoria y anulación de la Huelga Indefinida preavisada para el día 18 de Abril de 2022.

En Santa Cruz de Tenerife, 13 de Abril de 2022

Fdo.- Comité de Empresa de Samyl Facility Services, S.L Servicio de Limpieza de CHUNSC Y H. Del Tórax